



I. MUNICIPALIDAD CONSTITUCION

Administración y Finanzas
Contabilidad

DECRETO EXENTO N° 5243 / 1

CONSTITUCION, 16 OCT. 2014

REF.: APRUEBA FONDO GASTOS MENORES /

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y sus modificaciones refundidas en D.S. N° 662/92 del Ministerio del Interior, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

El Memorandum N° 837/2014, de Secplan, en que solicita fondo caja chica para Programa Recuperación de Barrios (Barrio La Poza), para compra de materiales de oficina y alimentos menores.

DECRETO

: **Autorícese**, la creación de un Fondo fijo para gastos menores al funcionario Municipal Sr. **Néilson Verdugo Hernández**, Rut: 12.675.149-4, por la cantidad de \$ 160.000 (Ciento Sesenta Mil Pesos) de octubre a diciembre 2014.

Gírese, a la cuenta N° 114.03.08.001.024 "G.M. Secplan". Impútese el gasto resultante a la cuenta N° 215.22.12.002 "Gastos Menores".

Se hace presente, que éstos fondos estarán sujetos a la modalidad de Rendición de Cuentas, establecidos por la Circular N° 70.490 de 1976, de la Contraloría General de la República.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



ALDA VELIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS VALENZUELA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. INTERESADO
2. ADMINISTRADOR MUNICIPAL
3. SECRETARÍA MUNICIPAL
4. CONTROL INTERNO
5. ADMINISTRACION Y FINANZAS
6. OFICINA DE TRANSPARENCIA

CVG / AVS / PCB / CAS / LM / sjb.